



OEA | Más derechos
para más gente



OPORTUNIDADES DE BECAS OEA-FONDO VERDE

Programa de Alianzas para la Educación y la Capacitación (PAEC)

DIPLOMA INTERNACIONAL EN DERECHO AMBIENTAL

¿POR QUÉ HACER ESTE PROGRAMA?

La formación en derecho ambiental permite capacitar a los profesionales y técnicos en el marco legal aplicable a la solución, gestión de controversias, con el ánimo de prevenir las responsabilidades derivadas de los riesgos ambientales, controlar, sancionar y compensar, haciendo efectivos los mandatos constitucionales del derecho a un ambiente digno, sano y saludable que permita construir el desarrollo sostenible.

El propósito del **Diploma Internacional en Derecho Ambiental** es preparar al estudiante en la identificación, conocimiento y operatividad de los principales problemas jurídico ambientales nacionales e internacionales; la evolución de los derechos y obligaciones ambientales; de los instrumentos de la gestión ambiental; de la interrelación con el derecho civil, penal, constitucional y administrativo; de la institucionalidad y autoridad ambiental nacional regional y local; del marco legal para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales; entre otros aspectos.

PERFIL DEL PARTICIPANTE:

El programa está dirigido a:

- **Biólogos, Ingenieros y profesionales de las ciencias naturales** que interactúan con la administración pública y privada en temas ambientales.
- **Abogados, asistentes legales y técnicos** de la administración pública y privada en gestión ambiental.
- **Magistrados, jueces, fiscales y auxiliares** de la administración de justicia que operan en relación con actividades en temas ambientales.
- **Docentes, investigadores, técnicos y estudiantes** en disciplinas con vinculación a temas ambientales.
- **Líderes de la sociedad civil y del sector empresarial** que desean adquirir conocimientos académicos y habilidades sobre litigación, mediación, asesoría jurídica, capacitación de colectivos para aportar a la elaboración de políticas públicas ambientales.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.

OBJETIVOS DEL CURSO

- **Brindar** a profesionales de Latinoamérica y el Caribe conocimiento científico y técnico, teórico y práctico, sobre el derecho ambiental, sus antecedentes, su aplicación, la interpretación institucional y otros aspectos.
- **Compartir** la experiencia del docente con el participante en materia de conocimientos del derecho ambiental y sus disciplinas interrelacionadas.
- **Acceder a bibliografía** especializada sobre los diferentes temas involucrados en la evolución del derecho ambiental.
- **Compartir** instrumentos como portales, videos, manuales y guías para la continua actualización de los egresados en los desarrollos del derecho ambiental.
- **Motivar** al egresado a contribuir desde su perspectiva al desarrollo del derecho ambiental, sus instrumentos a fin de construir un desarrollo sostenible en el marco de la justicia con la presente y futuras generaciones.

PROGRAMA:

Estructura Curricular

El Diploma Internacional en Derecho Ambiental, tiene una duración de 6 meses, estructurados en 3 cursos (12 módulos) y proyecto con un total de 600 horas lectivas.

Curso/Módulo	Duración	Horas
CURSO 1: Sistema Jurídico y Ambiente	4 semanas	100 h
Módulo 1: Introducción al Pensamiento Ambiental	1 semana	25 h
Módulo 2: Teoría del Desarrollo, Desarrollo Sostenible y Economía Verde	1 semana	25 h
Módulo 3: Sistema Jurídico y Ambiente	1 semana	25 h
Módulo 4: Introducción a las Instituciones y Procesos Jurídico-Ambientales	1 semana	25 h
CURSO 2: Política Ambiental	4 semanas	100 h
Módulo 1: Derecho Ambiental Internacional	1 semana	25 h
Módulo 2: Política y Gestión Ambiental	1 semana	25 h
Módulo 3: Instrumentos de Gestión Ambiental	1 semana	25 h
Módulo 4: Tutela Jurídica Ambiental	1 semana	25 h
CURSO 3: Sistema Jurídico y Recursos Naturales	4 semanas	100 h
Módulo 1: Áreas Protegidas, Diversidad Biológica y Servicios Ambientales	1 semana	25 h
Módulo 2: Agua, Aire, Bosque y Tierra	1 semana	25 h
Módulo 3: Energía, Hidrocarburos, Infraestructura y Minería	1 semana	25 h
Módulo 4: Consumo, Cultura, Industria, Riesgo y Salud	1 semana	25 h
Proyecto de Fin de Curso	12 semanas	300 h
Desarrollo del Proyecto	12 semanas	300 h
Segmento Teórico	12 semanas	300 h
Desarrollo del Proyecto de Fin de Curso	12 semanas	300 h
Total	24 semanas	600 h

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA) se reserva el derecho a cancelar este anuncio de beca en cualquier momento del proceso. Asimismo, la OEA, SG/OEA y su personal no son responsables por ninguna acción vinculada de cualquier manera con la información en este anuncio.

BENEFICIOS ANTICIPADOS E IMPACTO PROFESIONAL

El egresado del **Diplomado Internacional en Derecho Ambiental** tendrá los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión de abogado en materia ambiental a través de:

- **Conocimientos y técnicas** necesarias asesorar a personas naturales y jurídicas con actividades vinculadas al ambiente.
- **Capacidades para desarrollar** procedimientos administrativos y judiciales de naturaleza ambiental que requieren profesionales multidisciplinarios.
- **Sólidos conocimientos jurídicos ambientales** con un marco teórico interdisciplinario que facilita la preparación y actualización continua del egresado.
- **Capacidades para evaluar, interpretar, desarrollar y aplicar** normas e instrumentos jurídico-ambientales en la protección del ambiente.
- **Habilidades** para la investigación, asesoría e integración a equipos interdisciplinarios desde el marco del derecho ambiental.

SALIDAS PROFESIONALES

El egresado del **Diploma Internacional en Derecho Ambiental** podrá desempeñarse:

- En la **administración de justicia** como fiscales ambientales y como empleados con funciones jurídicas.
- En **universidades y otros centros de investigación** como docente e investigador.
- En **entidades de fiscalización ambiental** nacional, sub-nacional o local.
- En **despachos y consultoras** como proveedor de servicios de asesoría, litigio y otros campos del derecho ambiental.
- En la **rama legislativa** como asesores jurídicos de legisladores de nivel nacional, sub-nacional y local en materia ambiental.
- En el **ejercicio libre** prestando servicios jurídico-ambientales a personas naturales y jurídicas.